

Anuncios / Communications

Boletín de Cotización / Daily Bulletin

Bolsa de Madrid

lunes, 5 de febrero de 2024 / Monday, February 5, 2024

Aviso

Otra información relevante comunicada por Applus Services, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Applus Services, S.A. comunica lo siguiente:

“En relación con la solicitud de autorización de la oferta pública voluntaria de adquisición de acciones (la “Oferta”), formulada por el Oferente sobre la totalidad de las acciones de Applus Services, S.A. (“Applus”), presentada el 29 de junio de 2023 y publicada como información privilegiada el 30 de junio de 2023 (número de registro 1904), que fue autorizada por la CNMV con fecha 17 de enero de 2024, y como continuación a la comunicación de información privilegiada publicada por el Oferente el 24 de enero de 2024 (número de registro 2079) (“IP”) así como en relación con las comunicaciones de otra información relevante publicadas por el Oferente el 24 de enero de 2024 (número de registro 26287) y el 30 de enero de 2024 (número de registro 26354) relativas a los contratos de compraventa descritos en el IP (los “Contratos de Compraventa”), el Oferente informa que, en la fecha de hoy, 2 de febrero de 2024, ha adquirido de conformidad con los Contratos de Compraventa 25.704.123 acciones de Applus, a un precio por acción de 10,65 euros, representativas de un 19,91% del capital social de Applus. La adquisición de las restantes 2.500.000 acciones de Applus, representativas de un 1,94% de su capital social, está en proceso, pero no ha podido completarse por razones operativas, y el Oferente la anunciará una vez se haya completado.

El Oferente procederá a la inmovilización de las acciones de Applus adquiridas hasta la liquidación de la Oferta. Una vez el Oferente acredite a la CNMV la inmovilización de dichas acciones, la Oferta se dirigirá de modo efectivo a las restantes acciones de Applus.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de febrero de 2024

Manzana Spain Bidco, S.L.U. - Dña. M^a Eugenia Gandoy López, administradora única”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de febrero de 2024

Aviso

Información privilegiada comunicada por Applus Services, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 226 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Applus Services, S.A. comunica lo siguiente:

“En relación con la oferta pública, voluntaria y competidora, de adquisición de la totalidad de las acciones de Applus Services, S.A. (“Applus”) presentada por el Oferente ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la “CNMV”) el 14 de septiembre de 2023 (la “Oferta”), cuya

solicitud de autorización fue publicada como información privilegiada en dicha fecha con número de registro 1971 (la "Solicitud de Autorización"), el Oferente ha decidido:

incrementar el precio de su Oferta a 11 euros por acción de Applus (el "Precio de la Oferta"), que mejora el precio de la oferta de Manzana Spain BidCo, S.L.U. aprobado en el día de hoy por la CNMV. El Precio de la Oferta se ajustará en el importe bruto de cualquier dividendo o distribución a los accionistas de Applus de conformidad con lo dispuesto en la Solicitud de Autorización; y

reducir la condición de aceptación mínima de su Oferta al 50% del capital social de Applus más una acción (es decir, 64.537.067 acciones de Applus).

El Oferente presentará ante la CNMV la documentación relativa a los términos mejorados de su Oferta de conformidad con los artículos 17 y 20 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores.

Amber EquityCo, S.L.U. - Alexander Metelkin - Linda Zhang"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de febrero de 2024

Aviso

Información privilegiada comunicada por Acerinox, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 226 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Acerinox, S.A. comunica lo siguiente:

"Los Consejos de Administración de Acerinox, S.A y de Haynes International han acordado que el Grupo español adquiera el 100% de Haynes International (Haynes), empresa con sede en Indiana (Estados Unidos) especializada en el sector de aleaciones especiales.

El Consejo de Administración de Haynes someterá a sus accionistas la venta del 100% de sus títulos. Si el acuerdo de venta fuese aceptado por la mayoría de los accionistas de Haynes será obligatorio para todos y percibirán el importe acordado -61 dólares por acción- en metálico, lo que supone una contraprestación total de 798 millones de dólares, que se corresponden con un enterprise value de 970 millones de dólares.

Haynes pasará a ser propiedad al 100% de North American Stainless (NAS), a su vez propiedad al 100% de Acerinox S.A.

El acuerdo se someterá a la autorización previa de las autoridades de competencia de los Estados Unidos y del Comité de Inversiones Extranjeras de dicho país. Dependiendo de la fecha de obtención, se estima que la operación se podría ejecutar a mediados de año.

Acerinox, con esta operación, consolidará su presencia en el mercado norteamericano, en el que ya es líder en el segmento del acero inoxidable, así como su preeminencia en el mercado mundial de las aleaciones de alto rendimiento.

La Compañía ha convocado esta misma mañana, a las 12.00, una rueda de prensa en la que ampliará dicha información.

D. Luis Gimeno Valledor - Secretario del Consejo de Acerinox"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de febrero de 2024

Aviso

ANUNCIO DE LA MODIFICACIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA VOLUNTARIA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES QUE FORMULA MANZANA SPAIN BIDCO, S.L.U. SOBRE LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES DE APPLUS SERVICES, S.A.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") ha autorizado con fecha 2 de febrero de 2024 la modificación de la oferta pública de adquisición de acciones de carácter voluntario formulada por Manzana Spain Bidco, S.L.U. (el "Oferente") sobre la totalidad de las acciones representativas del capital social de Applus Services, S.A. ("Applus" o la "Sociedad Afectada") (la "Oferta"), autorizada por la CNMV el pasado 17 de enero de 2024 y cuyo plazo de aceptación se encuentra suspendido como consecuencia de la presentación el 14 de septiembre de 2023 de la solicitud de autorización de una oferta pública voluntaria y competidora por Amber Equityco, S.L.U. y permanecerá en suspenso hasta la autorización o denegación por la CNMV de la oferta competidora sobre Applus. Los términos iniciales de la Oferta se recogen en el folleto explicativo de la misma de fecha 15 de enero de 2024 (el "Folleto").

Los términos de la modificación de la Oferta tienen como finalidad incorporar las modificaciones de las características de la Oferta derivadas, conforme a las indicaciones de la CNMV, de la formalización por parte del Oferente de determinados Contratos de Compraventa (término definido más adelante), en los que el Oferente acordó la adquisición de acciones de Applus a un precio de 10,65 euros por acción, precio superior al precio inicial de la Oferta, en aplicación del artículo 32 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores (el "Real Decreto 1066/2007").

El Suplemento así como la documentación que lo acompaña estarán disponibles en la página web de la CNMV (www.cnmv.es), en la página web de Applus (www.applus.com) y en la página web que el Oferente ha habilitado a estos efectos (<https://www.apollo.com/site-services/applus>) a partir del día siguiente a la publicación del primero de los anuncios previstos en el artículo 22.1 del Real Decreto 1066/2007 que el Oferente publicará el siguiente día hábil a su aprobación por la CNMV.

Asimismo, el Suplemento y la documentación complementaria que lo acompaña estarán a disposición de los interesados en los siguientes lugares:

Entidad	Dirección
<i>A) Comisión Nacional del Mercado de Valores</i>	
- CNMV Madrid	Calle Edison 4, 28006, Madrid
- CNMV Barcelona	Calle Bolivia 56, 08018, Barcelona
<i>B) Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores</i>	
- Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid	Plaza de la Lealtad, 1, 28014, Madrid
- Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona	Paseo de Gracia, 19, 08007, Barcelona
- Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao	Calle José María Olábarri, 1, 48001, Bilbao
- Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia	Calle Libreros 2-4, 46002, Valencia
<i>C) Oferente y Applus</i>	
Oferente	Calle de Suero de Quiñones, 34-36, 1ª planta, 28002 Madrid
Applus	Calle Campezo 1, edificio 3, Parque Empresarial Las Mercedes, 28022, Madrid

1. MODIFICACIONES DE LA OFERTA

Conforme a las indicaciones de CNMV, la modificación de la Oferta consiste en (i) el aumento de la contraprestación de la Oferta y (ii) la eliminación de las condiciones de la Oferta pendientes de cumplimiento a la fecha de autorización del Suplemento (esto es, la condición de aceptación mínima y la obtención de la autorización por parte de la Autoridad Antimonopolio de la República Popular de China – “SAMR”), como consecuencia de la suscripción por parte del Oferente de determinados contratos de compraventa en fecha 23 de enero de 2024 (conjuntamente, los “Contratos de Compraventa”), sujetos a condiciones suspensivas por los cuales el Oferente se compromete a adquirir un máximo de 28.204.123 acciones representativas del 21,85% del capital social de Applus, a un precio por acción de 10,65 euros que fueron publicados en la página web de CNMV mediante el trámite de “Comunicación de Otra Información Relevante” con fecha 24 de enero de 2024 (n.º de registro 26287).

Conforme a las indicaciones de la CNMV, como consecuencia de la suscripción por parte del Oferente de los Contratos de Compraventa a un precio por acción de 10,65 euros:

- las condiciones de la Oferta pendientes (esto es, la condición de aceptación mínima prevista en el apartado 2.5.1 del Folleto y la obtención de la autorización por parte de SAMR prevista en el apartado 2.5.2 del Folleto) han resultado eliminadas; y
- el precio inicial de la Oferta de 9,5 euros por acción de Applus ha resultado **automáticamente** elevado a 10,65 euros por acción de Applus, que es el precio más alto acordado por el Oferente para adquirir las acciones de Applus objeto de los Contratos de Compraventa.

Posteriormente, con fecha 26 de enero de 2024, la SAMR comunicó (verbalmente) al Oferente que la autorización de SAMR ha dejado de resultar aplicable en dicha fecha debido a un cambio normativo publicado y con entrada en vigor el mismo 26 de enero de 2024 por el que dicha autorización no se requiere para la presente Oferta. Adicionalmente, siguiendo las indicaciones de SAMR, con fecha 29 de enero de 2024 el Oferente presentó

un escrito de retirada de la solicitud de autorización, el cual fue aceptado por SAMR con efectos desde dicha fecha.

Al haberse verificado el cumplimiento de todas las condiciones suspensivas de los Contratos de Compraventa, la liquidación de las compras en virtud de todos los Contratos de Compraventa tendrá lugar el viernes 2 de febrero de 2024.

Como resultado de la modificación automática del precio de la Oferta se ha aportado una ampliación de la garantía inicial en los términos que se detallan en el apartado 3.13 del Suplemento, adaptándose, asimismo, el contenido de los restantes apartados del Folleto que se ven afectados por la modificación.

La finalidad de la operación y los planes e intenciones del Oferente en relación con Applus se mantienen íntegramente en los términos explicados en el Folleto.

2. AJUSTES AL FOLLETO POR LA MODIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA

Conforme a las indicaciones de CNMV, las modificaciones al texto de los epígrafes del Folleto que se ven afectados por el aumento de la contraprestación en efectivo de la Oferta y la eliminación de las condiciones como consecuencia de la suscripción de los Contratos de Compraventa, se describen detalladamente en el Suplemento.

Madrid, a 5 de febrero de 2024.

Aviso

Otra información relevante comunicada por Viscofan, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Viscofan, S.A. comunica lo siguiente:

“En relación a la comunicación de otra información relevante de 25 de enero de 2024 (número de registro 2024009559 CNMV) relativa a la aprobación y el lanzamiento del programa de recompra de acciones propias, respectivamente, por el Consejo de Administración de Viscofan, S.A. de conformidad con la autorización conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el 16 de junio de 2021, bajo el punto 8º del Orden del Día, que se efectúa al amparo de lo previsto en el Reglamento (UE) N° 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado (el "Reglamento 596/2014"), y del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) N° 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización (el "Reglamento 2016/1052") ponemos en su conocimiento que durante el periodo transcurrido entre el 26 de enero al 1 de febrero de 2024, la Sociedad ha llevado a cabo la compra de 63.033 acciones propias. A continuación se presenta el desglose de las operaciones sobre las propias acciones de la Sociedad realizadas durante el periodo indicado.

Fecha	Valor	Operación	Centro de negociación	Número de acciones	Precio
26/01/2024	VIS.MC	Compra	XMAD	7.400	53,70
29/01/2024	VIS.MC	Compra	AQXE	212	54,08
29/01/2024	VIS.MC	Compra	CEUX	809	54,10
29/01/2024	VIS.MC	Compra	XMAD	6.510	54,11
30/01/2024	VIS.MC	Compra	AQXE	1.701	54,07
30/01/2024	VIS.MC	Compra	CEUX	5.413	54,08
30/01/2024	VIS.MC	Compra	XMAD	10.995	54,16
31/01/2024	VIS.MC	Compra	AQXE	614	53,95
31/01/2024	VIS.MC	Compra	CEUX	4.154	53,95
31/01/2024	VIS.MC	Compra	XMAD	8.700	54,00
01/02/2024	VIS.MC	Compra	CEUX	5.800	54,05
01/02/2024	VIS.MC	Compra	XMAD	10.725	53,91

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de febrero de 2024

Aviso

Otra información relevante comunicada por ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. comunica lo siguiente:

“Como continuación de las comunicaciones de Otra Información Relevante de 8 de enero de 2024 (número de registro 26123 CNMV) y 16 de enero de 2024 (número de registro 26182 CNMV), en relación con la segunda ejecución del aumento de capital liberado (la “Segunda Ejecución”) aprobado por la Junta General de accionistas de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. (“ACS” o la “Sociedad”) de 5 de mayo de 2023 para instrumentar un sistema de dividendo opcional, pongo en su conocimiento la siguiente Otra Información Relevante:

- El 2 de febrero de 2024 finalizó el periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita correspondientes a la Segunda Ejecución.
- El compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por ACS (el “Compromiso de Compra”) ha sido aceptado por titulares del 35,45% de los derechos de asignación gratuita, lo que ha determinado la adquisición por ACS de 98.615.980 derechos por un importe bruto total de 45.067.502,86 euros.
- Como es habitual en este tipo de operaciones, ACS ha renunciado a las acciones correspondientes a los derechos de asignación gratuita adquiridos en virtud del Compromiso de Compra. Asimismo, ACS ha renunciado a las acciones nuevas correspondientes a los restantes derechos de asignación gratuita de su titularidad.

- El número definitivo de acciones ordinarias de 0,50 euros de valor nominal unitario que se emitirán en la Segunda Ejecución es de 1.875.974, siendo el importe nominal del aumento de capital correspondiente a esta Segunda Ejecución de 937.987 euros.
- En consecuencia, la reducción de capital por amortización de acciones propias aprobada en la misma Junta General del 5 de mayo de 2023 será también en un número de 1.875.974 acciones y por un importe nominal de 937.987 euros.
- La fecha prevista para que las nuevas acciones queden admitidas a negociación bursátil es el 13 de febrero de 2024, de modo que su contratación comience el 14 de febrero de 2024.

José Luis del Valle Pérez - Consejero-Secretario General"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de febrero de 2024

Aviso

Otra información relevante comunicada por Inmobiliaria del Sur, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Inmobiliaria del Sur, S.A. comunica lo siguiente:

"En relación con la Información privilegiada publicada el día 28 de enero de 2022 (número de registro 1266), relativa al inicio del programa de recompra de acciones propias, aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad haciendo uso de la autorización concedida por la Junta General de Accionistas de 29 de octubre de 2020, (en adelante, el "Programa de Recompra") y conforme a lo dispuesto en los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 1052/2016, de la Comisión, de 8 de marzo, por el que se completa el Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, del 16 de abril, en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, ponemos en su conocimiento - sobre la base de la información recibida de Alantra Equities Sociedad de Valores, S.A. como gestor del Programa de Recompra - que, durante el periodo transcurrido entre el 24 de enero y el 1 de febrero de 2024, la Sociedad ha realizado las siguientes operaciones al amparo del Programa de Recompra:

Código ISIN: ES0154653911

Valor: ISUR

Intermediario: Alantra Equities Sociedad de Valores, S.A.

Fecha	Centro de negociación	Número de acciones	Precio medio (€)
24/01/2024	XMAD	280	7,0000
25/01/2024	XMAD	330	7,0303
26/01/2024	XMAD	750	7,1267
29/01/2024	XMAD	744	7,1500
30/01/2024	XMAD	810	7,2141

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de febrero de 2024

Aviso

Otra información relevante comunicada por Arcelormittal, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Arcelormittal, S.A. comunica lo siguiente:

Name of the Issuer	Identity code of the Issuer	Day of the transaction	Identity code of the financial instrument	Total daily volume (in number of shares)	Daily weighted average purchase price of the shares	Market (MIC Code)
ARCELOMITTAL	2EULGUTUI56J9SAL165	29/01/2024	LU1598757687	96,192	25.4160	XAMS
ARCELOMITTAL	2EULGUTUI56J9SAL165	29/01/2024	LU1598757687	54,568	25.4157	CEUX
ARCELOMITTAL	2EULGUTUI56J9SAL165	29/01/2024	LU1598757687	8,819	25.4202	TQEX
ARCELOMITTAL	2EULGUTUI56J9SAL165	29/01/2024	LU1598757687	8,145	25.4203	AQEU
ARCELOMITTAL	2EULGUTUI56J9SAL165	30/01/2024	LU1598757687	96,762	25.2817	XAMS
ARCELOMITTAL	2EULGUTUI56J9SAL165	30/01/2024	LU1598757687	55,504	25.2806	CEUX
ARCELOMITTAL	2EULGUTUI56J9SAL165	30/01/2024	LU1598757687	8,992	25.2825	TQEX
ARCELOMITTAL	2EULGUTUI56J9SAL165	30/01/2024	LU1598757687	8,298	25.2799	AQEU
ARCELOMITTAL	2EULGUTUI56J9SAL165	31/01/2024	LU1598757687	97,966	25.8353	XAMS
ARCELOMITTAL	2EULGUTUI56J9SAL165	31/01/2024	LU1598757687	57,009	25.8399	CEUX
ARCELOMITTAL	2EULGUTUI56J9SAL165	31/01/2024	LU1598757687	9,319	25.8390	TQEX
ARCELOMITTAL	2EULGUTUI56J9SAL165	31/01/2024	LU1598757687	8,481	25.8405	AQEU
ARCELOMITTAL	2EULGUTUI56J9SAL165	01/02/2024	LU1598757687	99,658	25.6345	XAMS
ARCELOMITTAL	2EULGUTUI56J9SAL165	01/02/2024	LU1598757687	57,248	25.6347	CEUX
ARCELOMITTAL	2EULGUTUI56J9SAL165	01/02/2024	LU1598757687	9,238	25.6357	TQEX
ARCELOMITTAL	2EULGUTUI56J9SAL165	01/02/2024	LU1598757687	8,840	25.6375	AQEU
ARCELOMITTAL	2EULGUTUI56J9SAL165	02/02/2024	LU1598757687	98,167	25.7155	XAMS
ARCELOMITTAL	2EULGUTUI56J9SAL165	02/02/2024	LU1598757687	56,491	25.7189	CEUX
ARCELOMITTAL	2EULGUTUI56J9SAL165	02/02/2024	LU1598757687	9,067	25.7177	TQEX
ARCELOMITTAL	2EULGUTUI56J9SAL165	02/02/2024	LU1598757687	8,718	25.7213	AQEU
* Rounded to two decimal places				TOTAL	857,482	25.5795

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de febrero de 2024

Aviso

Otra información relevante comunicada por Aedas Homes, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Aedas Homes, S.A. comunica lo siguiente:

“En relación con la comunicación de “Otra Información Relevante” remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 15 de julio de 2022 (número de registro 17390 CNMV) relativo al programa de recompra de acciones propias, aprobado por el Consejo de

Administración de AEDAS al amparo de la autorización conferida por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 23 de junio de 2020, bajo el punto undécimo del orden del día (el “Programa de Recompra”), que durante el periodo transcurrido entre el 23 de enero y el 29 de enero de 2024, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:

Fecha	Valor	Operación	Centro de Negociación	Número de acciones	Precio medio ponderado	Intermediario
23/01/2024	25/01/2024	Compra	BME	1.786	€18,4224	JB Capital Markets, S.V., S.A.U.
25/01/2024	29/01/2024	Compra	BME	2.684	€18,3007	JB Capital Markets, S.V., S.A.U.
29/01/2024	31/01/2024	Compra	BME	4.133	€18,0297	JB Capital Markets, S.V., S.A.U.
				Total acciones	Precio medio ponderado	
				8.603	€18,1958	

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de febrero de 2024

Aviso

Otra información relevante comunicada por Ferrovial SE

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Ferrovial SE comunica lo siguiente:

“Conforme a lo dispuesto en los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, se informa que durante el periodo transcurrido entre el 29 de enero y el 2 de febrero de 2024 la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa.

Fecha	Valor	Centro de Negociación	Número de acciones compradas	Precio medio ponderado (€)
29/01/2024	FER	XMAD	70 000	35 42
30/01/2024	FER	XMAD	70 000	35 68
31/01/2024	FER	XMAD	70 000	35 60
01/02/2024	FER	XMAD	70 000	35 00
02/02/2024	FER	XMAD	69 996	34 49
Total			349 996	35 24

La información detallada sobre las operaciones individuales sobre acciones realizadas durante el periodo indicado pueden consultarse en la página web de Ferrovial en <https://www.ferrovial.com/es/accionistas-e-inversores/informacion->

financiera/informacionprivilegiada-y-otra-informacion-relevante/operaciones-del-programa-de-recompra-de-ferrovialse/.

En el marco del Programa, desde su inicio y hasta el 2 de febrero de 2024 inclusive, la Sociedad ha adquirido un total de 6.501.174 acciones por un importe total de 219.302.777,00 euros.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de febrero de 2024

Aviso

Otra información relevante comunicada por Grifols, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Grifols, S.A. comunica lo siguiente:

“Grifols anuncia los siguientes cambios en su estructura de gobierno corporativo:

- Raimon Grifols y Víctor Grifols Deu han decidido poner fin a su etapa ejecutiva, como Chief Corporate Officer y Chief Operating Officer, respectivamente, permaneciendo en el Consejo de Administración de Grifols como consejeros dominicales.
- Thomas Glanzmann continuará como Presidente Ejecutivo.
- El Consejo de Administración nombrará a Nacho Abia nuevo Consejero Delegado (CEO).

Estos cambios forman parte de una estrategia de evolución del gobierno corporativo de Grifols, planificada desde hace tiempo y cuidadosamente diseñada, que Raimon Grifols y Víctor Grifols Deu iniciaron en 2022, junto con el Consejo, para separar progresivamente la propiedad de la gestión de la compañía, estableciendo un nuevo estándar para las empresas familiares que cotizan en la Bolsa española.

Nacho Abia es un alto ejecutivo con 25 años de experiencia en la dirección internacional en empresas de ciencias de la vida y tecnología médica que cotizan en bolsa, asumirá sus responsabilidades el 1 de abril de 2024. Su último cargo ha sido como Executive Officer y Global Chief Strategy Officer de Olympus Corporation, compañía japonesa con sede en Tokio especializada en tecnología médica, líder mundial en diagnóstico y en tratamientos poco invasivos, con 33.000 personas empleadas, que cotiza en el índice Nikkei.

El Sr. Abia será nombrado miembro del consejo el 26 de febrero (por cooptación, cubriendo una vacante existente) y asumirá sus responsabilidades como CEO el 1 de abril, centrándose en potenciar la actual estrategia de crecimiento de Grifols, impulsar la excelencia operativa y continuar ejecutando el plan de desapalancamiento de Grifols.

La incorporación de Nacho Abia como Consejero Delegado, así como la decisión de Raimon Grifols y Víctor Grifols Deu de dejar sus funciones actuales forman parte de la hoja de ruta

de sucesión que los dos ejecutivos de Grifols, junto con el Consejo, pusieron en marcha en 2022, una vez consolidada la recuperación de la compañía tras la pandemia. La transición se realizará de forma ordenada para garantizar una transferencia adecuada de conocimientos, la adaptación organizativa y una continuidad fluida y sin impacto en las operaciones.

Este proceso de separación progresiva de la propiedad de la gestión de la compañía comenzó a materializarse en los primeros meses de 2023, cuando Thomas Glanzmann fue nombrado Presidente Ejecutivo y, posteriormente, Consejero Delegado, al tiempo que Raimon Grifols y Víctor Grifols Deu asumieron sus responsabilidades actuales. En ese momento se aceleró el proceso de selección de un nuevo Consejero Delegado. En diciembre de 2023, Víctor Grifols Roura se retiró del Consejo y fue sustituido por Albert Grifols Coma-Cros.

Grifols, que ha liderado numerosas innovaciones durante décadas, establece ahora con este hito un nuevo estándar de gobierno corporativo para las empresas familiares que cotizan en bolsa en España.

El Consejo de Administración, que apoya la voluntad inequívoca de la empresa de garantizar una exitosa sucesión de sus líderes ejecutivos, ha sido también fundamental en la búsqueda del nuevo Consejero Delegado.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de febrero de 2024

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2023 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

BME
Plaza de la Lealtad,1
Palacio de la Bolsa
28014 Madrid

www.bolsasymercados.es

